



Comité de Estudios de
Fenómenos Aéreos
Anómalos



CASO N° 1295 29092020

Fecha: 18 de septiembre de 2020.

Hora aproximada: 18:30, hora local.

Meteorología: N/A.

Estación del año: Invierno.

Testigos: F. R. M.

Descripción: El informante reportó haber visto por treinta segundos un fenómeno aéreo anómalo a las 18.30 (HL) del 18 de septiembre de 2020, desde la cúspide del cerro Colorado, en la Región Metropolitana de Santiago.

Lo describió como una esfera de color “cromado” o grisáceo, que reflejaba la luz intensamente, por lo que lo asimiló a estar construido con espejos. Señaló que lo reportado voló a gran velocidad de norte a sur, con una trayectoria “muy horizontal”.

Terminó su relato indicando que: “Finalmente se escondió en el Cerro Renca y desapareció, lo vimos desde el Cerro Colorado cuando descansábamos con mis amigos en bicicleta.”

A la espera de contar con material de estudio, se georreferenció la ubicación del usuario en la cima del cerro Colorado, en las coordenadas 33° 23' 22" S y 70° 44' 21" W. (Figura 1)



Figura 1. Localización del usuario y del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez (SCEL).

A partir de esta posición geográfica, se estudió el tráfico aéreo que pudiera ser visible el 18 de septiembre de las 17:30 a las 19:40 (HL). Se definió el paso de doce aeronaves, ninguna de las cuales realizó un desplazamiento como el reportado.

Sólo se aproximó al horario testimoniado, el aterrizaje del avión Airbus A320-232, matrícula CC-BAH, que terminaba el vuelo LAN133 proveniente del Aeródromo Andrés Sabella (SCFA) de Antofagasta. Sin embargo, tal como se aprecia en la Figura 2, este avión siempre estuvo al oeste de la ubicación del usuario.

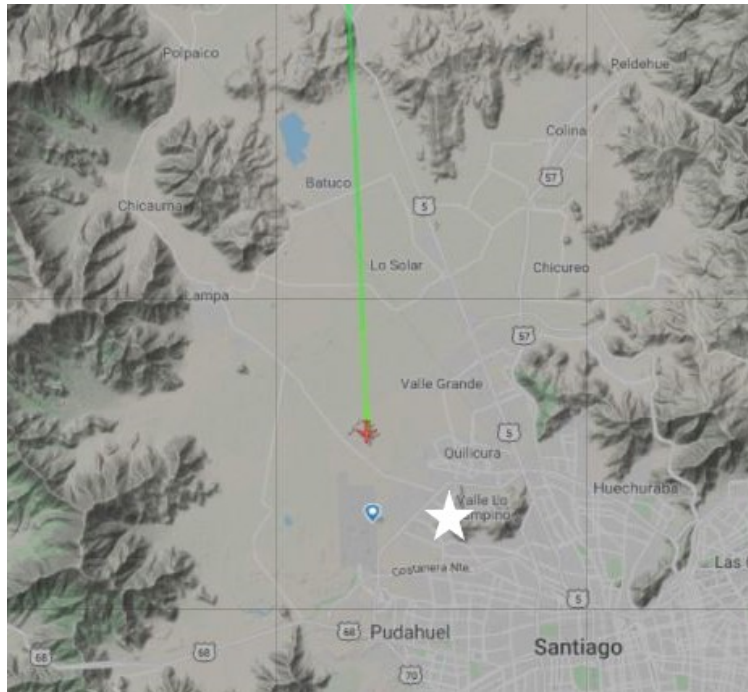


Figura 2. Trayectoria final del vuelo LAN133. Ubicación del usuario señala con una estrella blanca.

La Tabla 1 muestra el detalle de la información recopilada sobre el tráfico aéreo.

Hora local	Identificación del vuelo y ruta	Tipo y matrícula de aeronave	Altitud, velocidad y rumbo	Coordenadas geográficas
17:31	LAN1160 SCCI a SCEL	B787-8 CC-BBF	9.075 ft, 293 kts, 31°	33,3801° S 70,7428° W
17:44	SKU072	A320-251N	1.850 ft, 126 kts, 178°	33,3563° S
	SCTE a SCEL	CC-AZN		70,8045° W
17:50	LCO1400 SCEL a KMIA	B767-316 (ER)(BCF) N540LA	2.250 ft, 185 kts, 179°	33,4114° S 70,8017° W
18:07	LAN1275	A321-211	2.650 ft, 148	33,3149° S



Comité de Estudios de
Fenómenos Aéreos
Anómalos



Hora local	Identificación del vuelo y ruta	Tipo y matrícula de aeronave	Altitud, velocidad y rumbo	Coordenadas geográficas
	SCDA a SCEL	CC-BEN	kts, 177°	70,79° W
18:24	LXP341 SCCF a SCEL	A320-232 CC-BAL	2.325 ft, 126 kts, 177°	33,3326° S 70,7891° W
18:31	LAN133 SCFA a SCEL	A320-232 CC-BAH	2.225 ft, 126 kts, 177°	33,3376° S 70,7888° W
19:10	SKU2148 SCIE a SCEL	A320-251N CC-AZI	9.925 ft, 278 kts, 31°	33,4344° S 70,7836° W
19:11	LAN9572 SCEL a KMIA	B787-9 CC-BGB	3.975 ft, 195 kts, 178°	33,4633° S 70,7828° W
19:16	CCCBA	Agusta A109E CC-CBA	3.425 ft, 140 kts, 352°	33,3685° S 70,6281° W
19:19	SKU2148 SCIE a SCEL	A320-251N CC-AZI	2.500 ft, 120 kts, 177°	33,3242° S 70,7895° W
19:20	G150	Gulfstream G150	11.551 ft, 302 kts, 32°	33,3782° S 70,7427° W
19:39	LXP208 SCIE a SCEL	A321-211 CC-BED	3.125 ft, 130 kts, 176°	33,2856° S 70,8084° W
<p>KMIA: Aeropuerto Internacional de Miami, Estados Unidos. (Wilcox Field)</p> <p>SCCI: Aeródromo Pdte. Carlos Ibáñez del Campo, Punta Arenas.</p> <p>SCCF: Aeródromo El Loa, Calama.</p> <p>SCDA: Aeródromo Diego Aracena, Iquique.</p> <p>SCEL: Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez,</p>				



Hora local	Identificación del vuelo y ruta	Tipo y matrícula de aeronave	Altitud, velocidad y rumbo	Coordenadas geográficas
	Santiago. SCFA: Aeródromo Andrés Sabella, Antofagasta. SCIE: Aeródromo La Florida, La Serena.Carriel Sur, Concepción. SCTE: Aeródromo El tepual, Puerto Montt.			

Tabla 1

Imágenes: En correo electrónico del 29 de septiembre, el usuario señaló no poseer más que su testimonio. Los días 01 y 07 de octubre de 2020, se escribió al usuario pidiéndole un dibujo de lo que reportó, para anexarlo a este expediente y que permitiera ser comparado con situaciones que pudieran tener paralelos. A la fecha de este informe no hubo respuesta.

Conclusión: Debido a la ausencia de antecedentes posibles con los que estudiar lo atestiguado, se debió cerrar la carpeta de estudio de acuerdo al numeral 2d (Estudio de casos que cuenten con antecedentes audiovisuales) del capítulo 2 del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes CEFAM. Se clasificó al caso como “Relato”.